

**HOJA DE RUTA PARA COMPLETAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS
Publicación de los productos comunicacionales para la Rendición de Cuentas 2019 aprobados por la máxima autoridad en el sitio web institucional	Dirección de Comunicación Social	21 de octubre de 2020
Envío de invitaciones a revisar la publicación de la información para la Rendición de Cuentas 2019	Despacho Ministerial	21 de octubre de 2020
Habilitación del formulario a través del cual la ciudadanía podrá registrar preguntas, observaciones y aportes sobre la gestión institucional en el ejercicio fiscal 2019	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos (elaboración y administración) Dirección de Comunicación Social (publicación)	Del 21 al 30 de octubre de 2020
Atención a las preguntas, comentarios y aportes de la ciudadanía recibidos a través del formulario habilitado		
Envío de la pregunta, comentario y/o aporte recibido a la unidad ministerial responsable, solicitando su atención	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos	Dentro del 1er. día laborable desde que se recibió la interacción del ciudadano
Información base para la respuesta a la retroalimentación recibida por la ciudadanía	Unidades Ministeriales, en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades	Dentro del 2do. día laborable desde que se recibió la interacción del ciudadano
Envío de la respuesta a través del canal habilitado para el efecto	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos	Dentro del 2do. día laborable desde que se recibió la interacción del ciudadano
Sistematización de los aportes recibidos por la ciudadanía, para identificar compromisos para la gestión del presente ejercicio fiscal	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos	Del 21 al 30 de octubre de 2020
Compleción del informe a reportar al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social respecto al cumplimiento del proceso Rendición de Cuentas 2019, incluyendo el número de visitas registrado del 15 al 21 de octubre de 2020	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos	Hasta el 31 de octubre de 2020